

0690-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintidos.

Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el distrito Cahuita del cantón Talamanca, de la provincia Limón, en virtud de renuncia de titular.

Mediante resolución n.º 2046-DRPP-2021 de las 11:26 horas del 19 de julio de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, acreditó la estructura del distrito de Cahuita del cantón Talamanca de la provincia Limón.

En fecha 09 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-027-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Pedro Luis López Ríos, cédula de identidad 701820006, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo del distrito Cahuita y solicitó que en su lugar se acreditara a Greivin Elías Villarreal Varela, cédula de identidad 701480472. Dicha renuncia fue aplicada en el oficio DRPP-1969-2022 con fecha 14 de noviembre de 2022.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del distrito Cahuita del cantón Talamanca de la provincia Limón por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN TALAMANCA**

DISTRITO CAHUITA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700980010	SANDRA TERESA BLEAR MORGAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
700720045	RODOLFO ENRIQUEZ PINEDA	SECRETARIO PROPIETARIO
116760497	WILVIA MARIELA RODRIGUEZ MILLER	TESORERO PROPIETARIO
205520061	DONALD JESUS SANDINO MOLINA	PRESIDENTE SUPLENTE
701140681	AIDA REBECA DOSMAN MONTIEL	SECRETARIO SUPLENTE
701480472	GREIVIN ELIAS VILLARREAL VARELA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
700670355	JULIO MOLINA MASIS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700550883	DONALD RAYMOND WILLIAMS SHIRLEY	TERRITORIAL
116760497	WILVIA MARIELA RODRIGUEZ MILLER	TERRITORIAL
205520061	DONALD JESUS SANDINO MOLINA	TERRITORIAL
701400923	JEIKEL ADRIANA VILLARREAL VARELA	TERRITORIAL
700840767	CARLOS GUILLERMO DIXON JAMES	TERRITORIAL
502170799	ROSA AMALIA LOPEZ MEDRANO	ADICIONAL
206180467	KAREN ADRIANA OSEGUEDA QUIROS	ADICIONAL
115000372	SILANIA FABIOLA ROSE UMAÑA	ADICIONAL
108550215	CRISTHIAN RODRIGUEZ VEGA	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 4470-2022